



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO COMPLETARÁ LA INSTALACIÓN DE LED EN TODAS LAS FAROLAS DE LA CIUDAD PARA DISMINUIR EL CONSUMO Y MEJORAR EL ALUMBRADO

Aprobados los estudios de detalle de 531 nuevas viviendas libres en Cruz del Humilladero y Puerto de la Torre

Casi un centenar de obras de Picasso de propiedad municipal serán prestadas para ser exhibidas en espacios museísticos europeos

15/09/2023.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy el acuerdo marco para la contratación del suministro, transporte, montaje y conexión de luminarias (farolas) para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los distritos de la ciudad. Se trata, de continuar con la sustitución de las luminarias convencionales por luminarias led, lo que representa una cifra de 8.070.700 euros anuales.

De este modo, la ciudad va a tener próximamente sus 67.026 farolas con tecnología led. Actualmente, el 40% de las instalaciones de iluminación pública de la ciudad son de led y se prevé que el 100% de ellas lo sean una vez concluido este acuerdo, lo que permitirá una significativa reducción del consumo de energía.

Este acuerdo marco se ha dividido en dos lotes: el lote 1, con la entidad Etralux, por la cantidad de 4.035.350 euros, IVA incluido, y el lote 2, con las entidades Ubalux e Iluminaciones Ximénez, en compromiso de UTE, por la cantidad de 4.035.350, IVA incluido. Ambos lotes cuentan con un plazo de ejecución del contrato de un año, prorrogable por otro más.

El lote 1 comprende los distritos Centro (1), Este (2), Ciudad Jardín (3), Cruz de Humilladero (6) y Carretera de Cádiz (7). El lote 2 contempla los distritos Bailén Miraflores (4), Palma Palmilla (5) Distritos Churrriana (8), Distritos Campanillas (9), Puerto de la Torre (10) y Teatinos-Universidad (11).

Con la tramitación y ejecución de este contrato se continúa el camino ya iniciado en el año 2016 para cumplir los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Málaga en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de que en el ámbito del alumbrado, y dado el precio de la energía eléctrica, se adopten medidas encaminadas a la reducción del consumo de energía, mediante la transformación de las instalaciones de iluminación con aplicación de tecnologías más eficientes.



531 NUEVAS VIVIENDAS LIBRES

En materia de Urbanismo la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde de forma inicial a cuatro estudios detalle. Tres de ellos están promovidos por Premier Tilos S.L y tienen como objeto la ordenación de sendas parcelas del sector 'Cortijo Merino' en el distrito Cruz del Humilladero para la construcción de 503 nuevas viviendas libres, conforme a las determinaciones del Plan Parcial de Ordenación de este ámbito aprobado definitivamente en febrero de 2021.

Cabe recordar que, el Ayuntamiento es propietario en este ámbito de 7 parcelas con uso residencial en las que se prevé la construcción de 562 viviendas protegidas y que el proyecto de urbanización aprobado de forma definitiva contempla las obras necesarias para la creación de un núcleo urbanizado con áreas residenciales, usos productivos y comerciales, más de 29.000 m² de zona verde para parques, jardines, áreas de juegos y zona forestal y un total de 33.000 m² de equipamiento.

Así, se ha aprobado el estudio de detalle para la ordenación urbanística, por un lado, de la parcela R.1 que cuenta con 7.722,05 m², en la que se propone la construcción de 167 viviendas de planta baja, más 4 y más ático, con una edificabilidad máxima de 16.988,51 m²/t y plazas de aparcamiento bajo rasante; de la parcela R.2 con 7.749,34 m² para la construcción de 168 viviendas de planta baja, más 4 y más ático, con un techo máximo edificable de 17.048,55 m²/t y plazas de aparcamiento en planta sótano; y de la parcela R.3 con 7.745,90 m² para el desarrollo de 168 viviendas con la misma altura que las anteriores, 17.040,9 m²/t y aparcamientos bajo rasante.

Por otro lado, se ha dado luz verde al estudio de detalle promovido por Puerto de la Torre Development S.L de 5 parcelas ubicadas en los números 2B, 4, 2, 4A y 6A del Camino de Orozco en el distrito Puerto de la Torre, donde se prevé la construcción de 28 viviendas unifamiliares adosadas, de planta baja más uno, con jardín privado, sótano y zonas comunes. En concreto, se trata de unos suelos clasificados como suelo urbano consolidado y que en su totalidad, suman 4.268,87 m².

PRÉSTAMO DE OBRAS DE PICASSO

Cerca de un centenar de obras de Picasso de propiedad municipal van a ser prestadas próximamente para ser mostrada en seis exposiciones distintas en varias ciudades europeas. La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy seis propuestas para estas cesiones temporales por parte de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales.

La primera de ellas es un préstamo al Museo Nacional de Varsovia de 75 obras de Pablo Ruiz Picasso para su exhibición en la exposición 'Picasso. Beauty and Drama'. La segunda es al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de cuatro obras de Picasso para mostrarse en la exposición 'Picasso 1906. La gran transformación'. La tercera, al Centre Pompidou París de una obra del



genial artista malagueño que se expondrá en la muestra ‘Picasso. Dessiner à l’infini’. La cuarta es a la Fundación Canal (Canal de Isabel II). En este caso son cinco obras de Pablo Ruiz Picasso para su exhibición en la exposición ‘Artistas y modelos. Historias de pasión, creación y destrucción’. La quinta es un préstamo a la Fundación Palau de la obra ‘Cabeza (Autorretrato de joven), 1945’ para ser mostrada en la exposición ‘Picasso en la retina. Artistas catalanes retratan Picasso’. Por último, se prestarán a la Fundación Unicaja dos obras de Pablo Ruiz Picasso para su exhibición en la exposición ‘Picasso: El Gabinete de las Palabras y las Cosas’.

PÉRGOLA FOTOVOLTAICA

Por otro lado, se ha dado el visto bueno al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y las entidades Bic Euronova, S.A. como socio del proyecto europeo ‘SME4SMARTCITIES’ y las pymes Owners Partners S.L. y California Innovation Group, S.R.L.S. para el desarrollo y ejecución de una pérgola fotovoltaica y todos sus componentes asociados para estacionar, higienizar y recargar ocho patinetes eléctricos de movilidad personal ubicados en Tabacalera.

Se trata de la solución ganadora del reto “Uso fácil y seguro de Vehículos Eléctricos en Málaga (España)”. El convenio formaliza la cesión temporal y gratuita de la solución tecnológica ‘QUICK’ (Quality Universal Intermodal Charging Kit) desarrollada en el marco del proyecto financiado por la Unión Europea ‘SME4SMARTCITIES’ incluido en el Programa ENI CBC Med, que pretende fortalecer la colaboración entre las pymes y las ciudades mediterráneas en torno al sector Smart City.

BIC Euronova (Centro Europeo de Empresas e Innovación de Málaga), socio del proyecto, lanzó una convocatoria pública de propuestas de soluciones innovadoras a la que se presentaron diferentes pymes. La ganadora fue la solución ‘QUICK’ y las entidades encargadas del desarrollo de la solución son las pymes mencionadas. La colaboración no supone coste para el Ayuntamiento de Málaga. El convenio tendrá vigencia desde el momento de su firma y durante el plazo de ejecución de la instalación y el año posterior de uso y mantenimiento de la misma, sin superar el plazo total de 2 años desde su firma.

125º ANIVERSARIO DEL PARQUE DE MÁLAGA

Por otra parte, también se ha aprobado un convenio de patrocinio entre el Ayuntamiento de Málaga y la empresa Grupo Raga para la realización de actividades medioambientales en el Parque de Málaga para conmemorar el 125º aniversario de su creación. En virtud de este acuerdo, Grupo Raga se compromete a realizar una aportación dineraria de 14.465,55 euros, que se destinará única y exclusivamente a la organización de estas actividades conmemorativas; en concreto, al desarrollo de una jornada de carácter didáctico y divulgativo que permita a la ciudadanía conocer la historia del Parque de Málaga y disfrutar activamente del mismo.